

MEMORANDO



OCI

20151350374703

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., diciembre 01 de 2015

PARA: **Adriana Barenó Rojas**
Jefe Oficina Asesora de Planeación

DE: Jefe Oficina de Control Interno

REFERENCIA: Informe Auditoría Interna Integrada al proceso de
Mejoramiento Continuo ciclo 2015.

Respetados doctores,

Luego de desarrolladas las actividades establecidas en el Plan de Auditoría al proceso de "Mejoramiento Continuo" realizada dentro del marco del Sistema Integrado de Gestión del IDU bajo los requisitos de las normas: NTCGP 1000:2009, Gestión Ambiental, S&SO y principios aplicables del Pacto Global, conforme a lo establecido en el Programa de Auditorías al Sistema de Gestión de la Calidad 2015, aprobado en el Comité Directivo del Sistema Integrado de Gestión, adjunto al presente el Informe de la auditoría realizada por parte del equipo de auditores internos designado por la Oficina de Control Interno, conformado por Mónica Alejandra Granados de la Subdirección Técnica de Mantenimiento del Subsistema Vial como auditor líder y por Luz Marleny Cano Contratista de la Subdirección Técnica de Recursos Tecnológicos como auditor acompañante.

Como resultado del trabajo realizado a continuación se detalla el informe producto de la evaluación, con el fin de que se implementen las acciones correctivas y preventivas, a las no conformidades presentadas.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



BOGOTÁ
HUMANANA

MEMORANDO



OCI

20151350374703

Al responder cite este número

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
OFICINA DE CONTROL INTERNO
CICLO DE AUDITORIAS INTERNAS INTEGRALES 2015
INFORME DE AUDITORIA INTERNA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO MEJORAMIENTO CONTINUO NOVIEMBRE 2015 AL CORTE DE 31
DE OCTUBRE DE 2015**

I. OBJETIVOS

- Objetivo general: Verificar el grado de cumplimiento del proceso Mejoramiento Continuo frente a los requisitos de la norma NTC-GP 1000:2009, ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007 y que se encuentra relacionado en el programa de auditorías del ciclo 2015.
- Objetivos específicos:
 - Verificar la implementación del Sistema Integrado de Gestión.
 - Identificar oportunidades de mejora reales y potenciales.
 - Determinar el grado de conformidad del proceso con los requisitos de las normas NTC-GP 1000:2009, ISO 14001:2007, OHSAS 18001:2007

II. ALCANCE

Aplica al Proceso Mejoramiento Continuo con base en los requisitos establecidos por las normas NTC-GP 1000:2009, ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007, a los manuales, caracterización del proceso Mejoramiento Continuo, mapa de procesos, riesgos, procedimientos, registros y demás documentos que formen parte del proceso y que sirvan de criterio evaluable, así como el cumplimiento a las políticas del Sistema Integrado de Gestión-SIG, indicadores y demás documentos aplicables.

Se realizó reunión de apertura con el Líder del Proceso Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Jefe de la Oficina de Control Interno, dos funcionarios y el equipo auditor; se procedió, con el Formato Lista de Verificación, a entrevistar personal de

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



BOGOTÁ
HUMANANA

MEMORANDO



OCI

20151350374703

Al responder cite este número

las Oficinas de Control Interno, Control Disciplinario y Asesora de Planeación; se solicitaron diversos registros como evidencia de conformidad con las normas evaluadas.

Los instrumentos utilizados para esta auditoria comprenden el Plan de Auditoría; dos actas (de apertura y cierre); siete (7) listas de verificación diligenciadas; Informe de Auditoría de Calidad al Proceso Mejoramiento Continuo Ciclo 2014, Caracterización del Proceso Mejoramiento Continuo; Procedimientos del Proceso Mejoramiento Continuo ubicados en la intranet: PR-MC-008 Revisión por la Dirección; PR-MC-115 Acciones correctivas y preventivas. Manual de Sistemas Integrados de Gestión MN-IDU-001;

El equipo Auditor conformado por Mónica Alejandra Granados Rodríguez como auditor líder y Luz Marlenny Cano Romero como auditor acompañante, llevó a cabo la auditoría el día 11 de noviembre, el informe producto de la auditoría, se socializa a la Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno y Oficina de Control Disciplinario.

I. NO CONFORMIDADES Y/O HALLAZGOS

Se describen las no conformidades del Proceso Mejoramiento Continuo con las Normas NTCGP1000:2009, ISO 14.001, OSHAS 18001

SUBSISTEMA	NO CONFORMIDADES	OBSERVACIONES
S&SO y Gestión Ambiental	1(*)	-
Gestión Calidad	-	1
(*) Hallazgo que se trasladará al proceso Responsable.		

MEMORANDO



OCI

20151350374703

Al responder cite este número

Hallazgo No. 1 (No conformidad)

Incumplimiento: No se evidencia en los entrevistados la toma de conciencia sobre la importancia de la conformidad con la Política Ambiental y la Política SST, los procedimientos y requisitos de los sistemas de gestión ambiental y SST, así como sus funciones y responsabilidades en el logro de la conformidad con los requisitos.

Numeral afectado de la norma: 4.2 Política ambiental 4.2 Política SST; 6.2.2 – 4.4.2. – 4.4.2 Competencia, formación y toma de conciencia literales a) y b).

Evidencia objetiva: El 42.8% de los entrevistados manifiesta no haber recibido entrenamiento o capacitaciones sobre el SGA, no se conoce el Plan de Emergencias no se conoce la política de SST, no se conoce a los miembros del COPASST. Esta situación se evidencia en la OAP y en la OCD.

Recomendación: Implementar mecanismos que permitan interiorizar y aplicar en cada una de las actividades los objetivos de calidad planteados para la entidad.

Hallazgo No. 2 (Observación)

Posible Incumplimiento: Indagando sobre cómo se realiza la ejecución y seguimiento al plan de tratamiento de riesgos de su proceso se evidenció que algunos de los entrevistados desconocen los riesgos del proceso Mejoramiento Continuo y desconocen también por que el proceso no tiene plan de tratamiento de riesgos.

Numeral afectado de la norma: 6.2.2 Competencia, formación y toma de conciencia literal d). y 4.5.3 Acciones preventivas.

Evidencia objetiva: El 40% de los auditados manifestó durante la entrevista que no conocía los riesgos del Proceso Mejoramiento Continuo, así como también manifestaron desconocer por qué no había un Plan de Tratamiento. Esta situación se evidencia en la OAP.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



BOGOTÁ
HUMANANA

MEMORANDO



OCI

20151350374703

Al responder cite este número

Recomendación: Socializar los riesgos asociados al proceso y su tratamiento.

Hallazgo No. 3 (Observación)

Posible Incumplimiento: En el desarrollo de la auditoría, se pudo observar que se desconocen por parte de algunos de los entrevistados el procedimiento PR-MC-115 ACCIONES CORRECTIVAS Y/O PREVENTIVAS.

Numeral afectado de la norma: 6.2.2 Competencia, formación y toma de conciencia literal d). Frente a los Numerales 8.5.2 – 4.5.3 – 4.5.3.2 Acciones preventivas – No conformidad, acción correctiva y acción preventiva – No conformidad, acción correctiva y acción preventiva.

Evidencia objetiva: El entrevistado no sabía la ubicación en la Intranet del procedimiento y afirmó desconocerlo. Esta situación se evidencia en la OAP.

Recomendación: Fomentar conciencia sobre la importancia de conocer la documentación relacionada al Proceso Mejoramiento Continuo.

II. FORTALEZAS

- Los entrevistados muestran interés en la atención a la Auditoría al Proceso de Mejoramiento Continuo, lo cual permite al equipo auditor realizar la verificación de cumplimiento.
- Se encontró disposición y buen ánimo para atender al equipo auditor.
- Se facilita la información solicitada en el tiempo requerido.
- Se evidencia ejecución y cumplimiento a los Planes de Mejoramiento de auditorías anteriores. No se evidencian acciones correctivas pendientes.

III. SOLICITUD DE PLAN DE MEJORAMIENTO

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



BOGOTÁ
HUMANANA

MEMORANDO



OCI

20151350374703

Al responder cite este número

El líder del Proceso Mejoramiento Continuo deberá formular a partir de los hallazgos evidenciados, un plan de mejoramiento que contenga las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora para subsanar la raíz de las no conformidades encontradas, conforme a lo establecido en el procedimiento PR-MC-01 FORMULACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNO Y POR PROCESOS V_2.0.pdf, ubicado en la intranet, en la siguiente ruta:

http://intranet/manuales/PROCEDIMIENTOS/EVALUACION%20Y%20MEJORAMIENTO%20DE%20LA%20GESTION/MEJORAMIENTO%20CONTINUO/PR-MC-01%20FORMULACION%20MONITOREO%20Y%20SIGUIIMIENTO%20A%20PLANES%20DE%20MEJORAMIENTO%20INTERNO%20Y%20O%20POR%20PROCESOS%20V_2.0.pdf

<http://intranet/manuales1.asp?carpe=FORMATOS\EVALUACION%20Y%20MEJORAMIENTO\MEJORAMIENTO%20CONTINUO>

- Para diligenciar el formato de Plan de Mejoramiento, es necesario diligenciar previamente uno de los instrumentos de análisis de causas que se encuentran en la intranet tales como: lluvia de ideas, diagrama causa efecto y los cinco porqués, los cuales pueden ubicarse en la siguiente ruta:

<http://intranet/manuales1.asp?carpe=FORMATOS\EVALUACION%20Y%20MEJORAMIENTO\MEJORAMIENTO%20CONTINUO>

El presente informe se comentó con el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y los Jefes de las Oficinas de Control Interno y Control Disciplinario mediante reunión efectuada el 13 de Noviembre como consta en el Acta de reunión No. 2.

Las Observaciones y las No conformidades relacionadas en el presente informe corresponden a muestras aleatorias realizadas durante la auditoría, es responsabilidad del Líder del Proceso Mejoramiento Continuo realizar una revisión de carácter general sobre los aspectos evaluados.

6

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



BOGOTÁ
HUMANANA

MEMORANDO



OCI

20151350374703

Al responder cite este número

El Plan de Mejoramiento Interno deberá ser presentado a la Oficina de Control Interno dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación del presente informe, atendiendo lo establecido en el flujograma del procedimiento PR-MC-01 Formulación, Monitoreo y Seguimiento a Planes de Mejoramiento Interno y/o por Procesos V_2.0.

Se considera importante aclarar, que el presente informe de auditoría, fue preparado y elaborado por la Profesional de la Subdirección Técnica de Mantenimiento del Subsistema Vial, Mónica Alejandra Granados Rodríguez, y que la Oficina de Control Interno, no participó en la elaboración del mismo, y tampoco modificó dicho documento.

Cordialmente,

Luis Antonio Rodriguez Orozco
Jefe Oficina de Control Interno

Firma mecánica generada en 01-12-2015 07:18 AM

cc Carmen Vanessa Rodriguez Valentierra - Oficina de Control Disciplinario

Elaboró: Luz Marina Diaz Ramirez

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



BOGOTÁ
HUMANANA